Entre los suscritos a saber: **DEISY JAZMIN HERRERA ECHEVERRY**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.087.489.740, en su condición de Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental del Municipio de Pereira, según consta en el Decreto de Nombramiento No. 000769 del 22 octubre de 2025 y Acta de Posesión No. 000399 del 22 octubre de 2025, en su calidad de Delegada del Alcalde según decreto No. 00006 del 2 de enero de 2024, quien está autorizada para contratar mediante el acuerdo No. 022 de Diciembre de 2023, expedido por el Concejo Municipal, y en uso de las facultades constitucionales y legales, de conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes, y que para los efectos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO** y la **EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A.S ESP**, identificada con Nit. No. 816.002.017-4 empresa de carácter público, representada legalmente por **GUSTAVO CARDONA AGUIRRE**, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 10.143.287, en su condición de Gerente de la empresa de Aseo de Pereira S.A.S ESP según decreto de nombramiento Nº 000818 del 13 noviembre 2025 y acta de posesión Nº000430 del año 2025, quien para los efectos de este contrato se denominará **EL EJECUTOR**, han acordado celebrar el presente **OTROSÍ MODIFICATORIO #1** del Convenio de No. 3966 del 28 de julio del 2025, previa las siguientes consideraciones:

1. Que el día 28 de julio de 2025, fue celebrado el Convenio Interadministrativo No. 3966 de 2025, entre la SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y GESTIÓN AMBIENTAL y la EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P, cuyo objeto es: "*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA RECOLECCIÓN DE INSERVIBLES Y OBJETOS VOLUMINOZOS DE PUNTOS CRÍTICOS QUE OCASIONAN PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES Y SANITARIOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA*". **2.** Que de conformidad con la Cláusula Quinta del Convenio Interadministrativo N°3966 de 2025, el plazo de ejecución es de **CUATRO (4) MESES**, a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2025. **3.** Que el valor del Convenio es de **MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($1.733.079.096)**, de los cuales **EL MUNICIPIO** aportó la suma de **MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($1.500.000.000)** amparados por el Compromiso Presupuestal No. 6953 de 31 de julio de 2025, y la **EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P**. la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($233.079.096)** discriminados así: recursos por un valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($50.000.000), apropiaciones previstas según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 297 de fecha 07 de julio de 2025 y en especie un valor de CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($183.079.096). **4.** Que de acuerdo a la justificación anexa e informes de ejecución del supervisor, los cuales hacen parte integral del presente documento, actualmente el convenio reporta una ejecución superior al 75% y se hace necesario realizar **PRÓRROGA de un (1) mes** a partir del 01 de diciembre de 2025 para una fecha de

terminación del 31 de diciembre de 2025 y **ADICIÓN** por valor de **SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($649.384.129)** para mantener la continuidad del servicio durante la vigencia 2025. **6.** Que el valor a adicionar para el **MUNICIPIO DE PEREIRA** es de **QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($578.614.355)**. **7.** Que el valor a adicionar para la **EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A.S E.S.P** es de **SETENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($70.769.774)** discriminados de la siguiente forma: Recursos por un valor de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000)** de apropiaciones previstas según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **467** de fecha 24 de octubre de 2025 y en especie un valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($45.769.774). **8.** Que la presente adición se encuentra respaldada y será cancelada con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal **CDP Nº 8366** del 05 de noviembre de 2025 expedido por la Secretaria de Hacienda del Municipio de Pereira y con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal **CDP Nº 467** de fecha 24 de octubre de 2025 expedido por la Empresa de Aso de Pereira S.A.S. E.S.P. **9.** Que vistas las anteriores consideraciones y en ejercicio de la autonomía de la voluntad, las partes celebran el presente Otrosí No. 1 al Convenio Interadministrativo Nº 3966 de 28 de julio de 2025, por encontrarse dentro del plazo del contrato, donde se pactan las siguientes clausulas: **CLAUSULA PRIMERA**. **OBJETO: ADICIONAR Y PRORROGAR** el Convenio Interadministrativo Nº 3966 de 28 de julio de 2025 cuyo objeto es cuyo objeto es: "*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA RECOLECCIÓN DE INSERVIBLES Y OBJETOS VOLUMINOZOS DE PUNTOS CRÍTICOS QUE OCASIONAN PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES Y SANITARIOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA*". **CLAUSULA SEGUNDA**. **VALOR DE LA ADICIÓN:** El valor a adicionar es de **SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($649.384.129)**. **CLAUSULA TERCERA**. **VALOR DE LOS APORTES Y FORMA DE DESEMBOLSO DE LA ADICIÓN:** El valor de los aportes del **MUNICIPIO DE PEREIRA** para la presente adición es de **QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($578.614.355)**. El valor de los aportes de la **EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A.S E.S.P** para la presente adición es de **SETENTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($70.769.774)**, discriminado de la siguiente forma: Recursos por un valor de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000)** de apropiaciones previstas según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 467 de fecha 24 de octubre de 2025 y en especie un valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($45.769.774). **FORMA DE DESEMBOLSO: EL MUNICIPIO** trasladará el valor

correspondiente de la adición de la siguiente manera: Desembolsos parciales a la suscripción de acta de avance y ejecución del cumplimiento del objeto contractual, los alcances y las obligaciones, y su aceptación a satisfacción por parte del Municipio de Pereira, posterior al visto bueno certificado por el supervisor. **CLAUSULA CUARTA**. **PRÓRROGA:** El Convenio Interadministrativo Nº 3966 de 28 de julio de 2025 se prorroga en el término de **UN (1) MES** a partir del 01 de diciembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, para un plazo total de **CINCO (5) MESES**. **CLAUSULA QUINTA**. **SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** El desembolso de la presente adición se sujetará a las apropiaciones que para tal efecto se hallen previstas en el Presupuesto del Municipio, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **8366** del 05 de noviembre del 2025 expedido por la Secretaria de Hacienda del Municipio de Pereira, correspondiente a la vigencia fiscal de 2025. El aporte de la **EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P**. se encuentra amparado por apropiaciones previstas según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **467** de 24 de octubre de 2025. **CLAUSULA SEXTA. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Todas las cláusulas y estipulaciones del contrato principal, no modificadas por el presente permanecen vigentes. **CLAUSULA SÉPTIMA. PUBLICIDAD:** De conformidad con los artículos 223 del decreto 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015; la presente adición y prórroga se publicará en el Sistema Electrónico para la contratación Pública (SECOP II). **CLAUSULA OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente adición y prórroga se perfecciona con la firma de las partes, para su ejecución se requiere el registro presupuestal. **CLÁUSULA NOVENA. LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL:** Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141221290135

(415)7707212489984(8020) 000014122129013 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 6 0 0 2 0 1 7	4	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA DE ASEO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASEO PEREIRA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal
CL 25 7 48 P 6 BRR CENTRO

42. Correo electrónico contabilidad@aseopereira.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 2 3 1 4 5 9	3 1 1 7 8 3 6 0 2 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 8 1 1	1 9 9 7 0 5 1 6	8 1 3 0	1 9 9 7 0 5 1 6	7 0 2 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	9													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 1 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

LHERNANDEZL-02461031114157-4891635-010183738-A
LHERNANDEZL-02461032144803-4891635-010185955-A

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VILLA CIFUENTES ROBERTO

985. Cargo Gestor III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141221290135

(415)7707212489984(8020) **000014122129013 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 6 0 0 2 0 1 7	4	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	1 3 2 4	2
73. Fecha	1 9 9 7 0 5 1 6	2 0 1 9 0 5 3 0
74. Número de notaría	4	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 7 2 5	2 0 1 9 0 6 1 3
77. No. Matrícula mercantil	9 8 3 5 3 0 4	9 8 3 5 3 0 4
78. Departamento	6 6	6 6
79. Ciudad/Municipio	2 7	2 7

Vigencia

80. Desde	1 9 9 7 0 5 1 6
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Servicios Públicos 4

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 3	2 0 1 6 0 6 2 4		-
2	2 1	2 0 1 9 0 5 3 0		-
3	4 7	1 9 9 7 0 5 1 6		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

LHERNANDEZL-02461031114157-4891635-010183738-A
LHERNANDEZL-02461032144803-4891635-010185955-A

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141221290135

(415)7707212489984(8020) **000014122129013 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 6 0 0 2 0 1 7	4	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 1 1 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 4 3 2 8 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARDONA	AGUIRRE	GUSTAVO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141221290135

(415)7707212489984(8020) **000014122129013 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 6 0 0 2 0 1 7	4	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 1 6 2 3 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SALAZAR	PELAEZ	MAURICIO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 2 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 8 5 0 5 6 0 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MEJIA	BERMUDEZ	JORGE	ALEXIS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 2 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 8 6 3 8 5 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TORRES	MORENO	JAIRO	ORDILIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 2 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 3 0 6 1 5 2 2 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MOTTA	MUÑOZ	ZASKIA	MARCELA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 2 5	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 4 3 2 8 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARDONA	AGUIRRE	GUSTAVO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 2 5	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141221290135

(415)7707212489984(8020) **000014122129013 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 1 6 0 0 2 0 1 7	4	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 1 0 3 0 1 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TAMAYO	SEPULVEDA	CESAR	AUGUSTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 2 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141221290135

(415)7707212489984(8020) **000014122129013 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 6 0 0 2 0 1 7	4	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 2 1 5 5 7 9 7		1 2 6 3 7 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ORTEGA	LOAIZA	DIANA	MARCELA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 3 3 4 0 7 5	0	C&A CONSULTORIAS Y AUDITORIAS S.A.S.

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 4 0 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 2 7 7 2 9 0 1		2 8 6 8 7 7 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
LOPEZ	GRAJALES	ANDREA	LORENA

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 0 3 3 4 0 7 5	0	C&A CONSULTORIAS Y AUDITORIAS S.A.S.

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 4 0 5

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 8 2 7 1 2 4 5		2 3 2 7 4 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RAMIREZ	RAMIREZ	ANGELA	PATRICIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 1 0 8

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO